

7381 *ORDEN de 15 de marzo de 1989 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Fermín Zelada Jurado.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Fermín Zelada Jurado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Fausto Navarro Izquierdo, con efectos del día 24 de febrero de 1989.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de marzo de 1989.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

7382 *ORDEN de 15 de marzo de 1989 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Juan Antonio Yáñez-Barnuevo García.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Antonio Yáñez-Barnuevo García, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Jaime de Ojeda y Eiseley, con efectos del día 24 de febrero de 1989.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de marzo de 1989.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

7383 *ORDEN de 15 de marzo de 1989 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Luis Sagrera Martínez-Villasante.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Luis Sagrera Martínez-Villasante, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Ramón Armengod López, con efectos del día 26 de febrero de 1989.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de marzo de 1989.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

7384 *ORDEN de 15 de marzo de 1989 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Julio Albi de la Cuesta.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Julio Albi de la Cuesta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Lorenzo González Alonso, con efectos del día 24 de febrero de 1989.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de marzo de 1989.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

7385 *ORDEN de 15 de marzo de 1989 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Javier Armada Ramiro.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Javier Armada Ramiro, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle,

en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Juan Ignacio López de Chicheri y Sainz, con efectos del día 24 de febrero de 1989.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de marzo de 1989.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

7386 *ORDEN de 15 de marzo de 1989 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Luis Roselló Serra.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Roselló Serra, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Fernando Zelada Jurado, con efectos del día 24 de febrero de 1989.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de marzo de 1989.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

7387 *ORDEN de 15 de marzo de 1989 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Santiago Salas Collantes.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Santiago Salas Collantes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Juan Antonio Yáñez-Barnuevo García, con efectos del día 24 de febrero de 1989.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de marzo de 1989.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

7388 *ORDEN de 15 de marzo de 1989 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Juan Luis Flores Arroyuelo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Luis Flores Arroyuelo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Luis Sagrera Martínez-Villasante, con efectos del día 26 de febrero de 1989.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de marzo de 1989.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7389 *REAL DECRETO 328/1989, de 31 de marzo, por el que se nombra Ponente general de la Sección Especial para la Reforma Procesal de la Comisión General de Codificación a don José Almagro Nosete.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de marzo de 1989,